



Escuela	Escuela Profesional de Ingeniería Económica
Curso	Teoría del Equilibrio y el Bienestar
Código	EA-711-K
Aula	6 (teoría), 6 (práctica)
Actividad	Práctica Calificada No. 2 (Solucionario) Externalidades, Tragedia de los Recursos Comunes
Profesor	Econ. Guillermo Pereyra
Fecha	30 de Mayo del 2011

1. Jaime Dico vive en un nuevo edificio de Departamentos en San Miguel. Su departamento queda en el piso 5 donde hay otros tres departamentos más. En la terraza, el edificio tiene 14 pisos, hay una sala grande que tiene un televisor digital de 45 pulgadas. Y en el sótano puede lavar su ropa porque existen hasta 10 máquinas lavadoras y secadoras.

Jaime tiene examen el Lunes y decide dedicar toda la mañana a estudiar. Pero su vecino, aprovechando que es Domingo, ha puesto su equipo de sonido con música latina y no lo deja estudiar. Molesto por esta situación, decide cambiar de planes y baja al sótano con su ropa de la semana para lavarla, pero tampoco puede hacerlo porque todas las máquinas están ocupadas (el edificio tiene 56 departamentos). Finalmente decide subir a la terraza a estudiar, pero termina viendo una película que hacía mucho tiempo quería ver y justo un vecino ha alquilado y empezaba a verla.

Describe todas estas situaciones en términos de fallas de mercado, indique qué tipo de falla y cómo resolverla, si se necesita resolverla. (7 puntos)

El edificio de Departamentos es propiedad privada y excluye a quienes no son propietarios. Pero los propietarios no tienen problema de exclusión sobre su propio departamento y sobre las áreas comunes, en este caso la Terraza y el Sótano. Tratándose de un edificio de 14 pisos y con 56 departamentos, la terraza tiene las características de un bien público. Nadie es excluido y no se presenta rivalidad en el consumo del servicio de la televisión. Pero no ocurre lo mismo en el caso del Sótano donde sólo hay 10 máquinas lavadoras y secadoras y cuando alguna de ellas se emplea impide que otro la emplee. Aquí se presenta el problema de rivalidad y el Sótano funciona como un bien común.

Jaime sufre una externalidad negativa en el consumo. Una primera solución para él, ir a estudiar a la terraza no dió resultados. Si insiste en estudiar tiene que estimar los costos de negociación. Si el vecino es tratable y los costos de negociación son nulos o casi nulos, la externalidad se internaliza, por ejemplo, bajando el volumen del equipo de sonido. Si el vecino no es tratable y los costos de negociación son nulos o casi nulos, podría internalizarse la externalidad instalando un equipo de aislamiento de sonido.

Si los costos de negociación son altos, se puede acudir al Gobierno Local para que se apliquen pruebas que demuestren que se está superando el nivel permitido de contaminación sónica y proceder a aplicar una sanción.

En la terraza no se presenta ninguna falla de mercado.

En el Sótano se puede estar presentando una falla de mercado por el uso intensivo de las máquinas. Sin embargo, si se tiene en cuenta que las máquinas pueden emplearse a lo largo del día, en una jornada de unas 15 horas y si el lavado diario ocupa como máximo 1 hora de máquina, la oferta hora día sería de 10 familias. Y la oferta día sería de 150 familias, por encima de la demanda de 56 familias. En consecuencia aquí el problema es la intensidad de demanda en ciertas horas del día. El problema se puede resolver registrando horarios de uso de tal manera que la demanda en hora pico se reduzca y se incremente en las horas de menor demanda.

2. ¿Cuál de las siguientes situaciones implican externalidades? (2 puntos)

- (a) Se reduce la producción de maíz a consecuencia de una sequía
- (b) El vecino planta flores que se pueden ver al pasar por su casa
- (c) Uno de sus vecinos derrocha el agua y aumenta la factura que todos tienen que pagar en el edificio de departamentos donde viven.
- (d) Todas las anteriores

El impacto sobre la producción de maíz a consecuencia de una sequía tiene como reacción una elevación de su precio. En consecuencia, se trata de una solución de mercado.

En el caso de las facturas por consumo de agua que se tienen que distribuir entre todos los usuarios de un edificio, el derroche de uno de ellos implica la elevación del costo del servicio y el mercado resuelve el problema.

En el caso del vecino que planta flores allí donde otros pueden verlas, se generan externalidades positivas que no son resueltas por el mercado.

3. La diferencia entre un bien público y un bien común (2 puntos)

- (a) los bienes comunes se caracterizan por la rivalidad y los públicos no
- (b) los bienes públicos se caracterizan por la rivalidad y los comunes no
- (c) los bienes comunes se caracterizan por la exclusión y los públicos no
- (d) los bienes públicos se caracterizan por la exclusión y los comunes no

Los bienes comunes se diferencian de los públicos porque los primeros son rivales y los segundos no. Los bienes públicos no presentan rivalidad. Los bienes comunes no excluyen. Los bienes públicos no excluyen.

		Exclusión	
		Si	No
Rivalidad	Si	Bienes Privados	Bienes Comunes
	No	Monopolio Natural	Bienes Públicos

4. Si una empresa que produce un cierto bien genera contaminación, entonces (2 puntos)

- (a) Se le carga un precio mayor para toda la producción
- (b) Se le carga un precio mayor para una parte de la producción
- (c) Se le carga un precio menor para toda la producción
- (d) Se le carga un precio menor para una parte de la producción

Si la empresa está produciendo y genera una externalidad negativa, contaminación, entonces no está incorporando los costos sociales dentro de sus costos y, en consecuencia, está cargando un precio menor para toda la producción.

5. La situación en Puno tiene una propuesta de solución alcanzada por el Gobierno y aceptada por las Autoridades Municipales y Regionales. La suspensión por un año de los petitorios mineros, la suspensión del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Santa Ana, y la consulta previa a las comunidades. ¿Se trata de una solución adecuada al problema? Su respuesta tiene que ubicarse en el contexto de la identificación de una falla de mercado. (7 puntos)

Todo el problema en Puno parte del supuesto que los proyectos mineros generarán, en el futuro, externalidades negativas. En consecuencia es un problema que surge por información asimétrica. Los inversionistas tienen la información pero no la entregan y el Gobierno acepta la asimetría para evitar que las inversiones se retiren. La suspensión de los petitorios no resuelve el problema de asimetría y tampoco la suspensión del EIA del proyecto Santa Ana. La consulta previa a las comunidades debe tener como contrapartida previa la simetría de la información. Si no se cumple con esto, no se resolverá el problema.

El Profesor